



El Veterano Ben-Aquí cuenta que...

"No se debe bautizar a los niños hasta que cumplan los cincuenta años"

Selección de J. C. DORCA

... Es posible que haya quien no comprenda completamente mi noble propósito.

Alguien tal vez se sonreirá, arrugándose

más en una mueca despectiva.

Pero yo lo proclamo de una manera absoluta, por que a mi edad amigos, me lo confirma la experiencia de la vida.

Y digo y repito: «No se debe bautizar a los niños hasta que cumplan los cincuenta años».

¿Conocen Uds. a alguien que se llama Anacleto?

Seguramente. Entre los amigos de Uds. habrá algún Anacleto, como entre sus zapatos habrá alguno que le apriete.

Posiblemente, algún Anacleto habrá concurrido con Uds. a alguna de esas reuniones en las que hay señoritas y se juega a prendas. Y arrancando velozmente de este supuesto, habrá llegado alguna ocasión en que una señorita, les habrá ido preguntando los nombres para «sentenciar» o, simplemente para conocer a los dueños de las prendas entregadas.

Y Uds. habrán ido nombrándose por turnos.

Yo, Fernando. Habrá exclamado con la soberbia de llamarse así.

Andrés yo, habrá dicho otro, pero sin teñirse de rubor.

Roberto.

Manuel.

Luis.

Y, al llegar el turno al amigo, le habrán visto enrojecer y murmurar muy bajito.

Yo... Anacleto.

Y enseguida habrá girado una mirada de disculpa, que habrá ido ahogándose en el charco de sonrisas de todos, con miserativas y burlonas.

¿Qué necesidad tenía Anacleto de avergonzarse.

¡Pero si carece de responsabilidad! ¡Si él no pudo oponerse!

Venga, en buena hora, el rubor, síntoma de sensibilidad, cuando confesamos una falta voluntaria, hija de nuestra idiosincrasia, resultante de nuestra «psiquis». Pero evitemos el rubor cuando nos lo produzca un accidente casi ferroviario, como este de llamarse Anacleto, absolutamente ajeno a nuestro albedrío.

El nombre es la etiqueta que nos pegan en el G. B. de la V. (Gran Bazar de la Vida) al llegar al mundo, las cigüeñas nos distribuyen y nos reparten entre los menudos almacenistas al menudeo, a quienes damos el dulce nombre de papás; empero estos pocos tampoco son absolutamente responsables de la etiqueta que nos pegan. Los padrinos - dependientes mayores - o los abuelos - fabricantes en quiebra - nos hincan a su placer la etiqueta que ha de diferenciarnos a unos de los otros a lo largo de la vida.

Y, si surgen los Anacleto, los Robustianos, los Epigonios, los Isabelos y los Pancracios, amén de

los Nemesios. Por su propio gusto no existiría un Gorgonio, como no había un Jorobado por su capricho.

Esto no es justo. Toda criatura debe escoger su nombre, de igual modo y con la misma libertad que escoge su ropa. De esta manera Gaetano Rapagetta (Cayetano Rabillo en nuestro idioma) no tendría que ocultarse perennemente bajo su Gabriel D'Annunzio (¿luminoso verdad?)

Establezcamos, pues, que es impropio bautizar a la humana criatura mientras no tenga suficiente capacidad para escoger su nombre.

Y ¿cuando posee el hombre esta capacidad?

Reflexionemos...

¿De los diez a los quince años?... No. A esa edad el niño tiene capacidad para discernir cual es el pastel mayor de la bandeja, para escoger el juego más en aptitud para sus aficiones, y para extraer monedas y cigarrillos del bolsillo paterno con ponderable habilidad. Pero para escoger su nombre no. A esa edad todos se obstinarían en llamarse Hartoran, Antifer, Artagnan, Han de Islandia, o Robinson Crusoe y Obes.

¿De los dieciocho a los veinte años?

¡Jamás!

Época romántica... El primer amor... Todo se volverían Albertos, Romeos, Rigobertos, Fernandos, y tal cual Werther...

¿De los treinta a los cuarenta?...

Es peligroso. A esa edad suele estar el hombre muy ocupado, la casa, los hijos, el hígado de la señora... No le queda tiempo para nada; escogería un nombre al azar, y lo olvidaría luego... Sería un lío...

¿Los cincuenta?

La plena madurez...

Esta es la edad. El que escogiese el nombre de León, estaría seguro de no llevarlo al ridículo; ni el Plácido tampoco; ni el Justo, ni el Cándido, ni el Severo...

Y más acertadamente aún: a esa edad la criatura humana puede escoger su nombre impunemente; a esa edad no se llama uno como quiere llamarse.

Se llama... lo que quieren llamarle los demás, que es, en definitiva, el verdaderamente nombre que dejamos al abandonar este valle de lágrimas.

Así todos estaríamos más conformes, pero con una excepción: la mujer.

Sabido es que a los cuarenta y cinco años, una mujer tiene un sobrenombre que no es precisamente el nombre propio: la tía Petra, la Gorda Paca, la alegre viuda Blandina, etc...

¿Y estarían conformes las "tías Petras y las Gordas", las viudas alegres fulanita y sutanita, de perpetuar sus recuerdos con tales apodosos?

Seguramente no, y este es el único punto vulnerable de mi proyecto, aunque mirando bien, es el único derecho del cual es posible que las mujeres modernas no pretendan despojar a los hombres, no por falta de ganas sino de conveniencias.